



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo primer periodo
Asignatura Ética y valores
Nombre del docente o los docentes Gloria Stella Román T. - Astrid - Doris Suleima Rueda M.
Grupo 201-202-203
Nombre del estudiante
Estándar <ul style="list-style-type: none">• Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Identifico y selecciono mis propios valores y las que están implícitas en la vida social.• Me formo en el pensamiento moral y ético. Comprendo la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana.• Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Me pregunto por la historia, el presente y la evolución de las tradiciones culturales y la vida de las comunidades.
Competencia <ul style="list-style-type: none">• Autonomía e iniciativa personal.• Pensamiento moral y ético.• Ser social y ciudadanía.
Indicadores de desempeño <ul style="list-style-type: none">➤ Saber conocer: Comprensión de la importancia de valores básicos de convivencia ciudadana y escolar.➤ Saber hacer: Reconocimiento como ser social en la búsqueda del bien común.➤ Saber ser: Apreciación de sus valores personales.
Contenidos <ul style="list-style-type: none">• Los valores.• La humildad.• La responsabilidad.

- El respeto.

Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante

Los valores

1. Completa la siguiente sopa de letras:



AMISTAD
 AUTOESTIMA
 COMPRENSIÓN
 FIDELIDAD
 HONESTIDAD
 LEALTAD
 RESPETO
 RESPONSABILIDAD
 SOLIDARIDAD



Responde:

2. ¿Qué son los valores y por qué son importantes?
3. ¿Cuáles son tus valores favoritos y por qué?

4. ¿Cómo podemos practicar los valores en la escuela y en casa?

La humildad

5. Colorea la siguiente imagen, y escribe a la derecha que significa el valor de la humildad para ti.



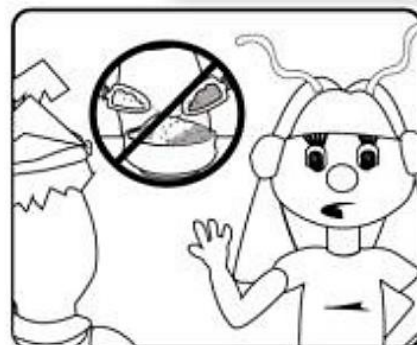
6. Responde verdadero o falso según corresponda.



Una persona humilde nunca se disculpa.
 Cierto Falso



Para aprender cosas nuevas es necesario actuar con humildad.
 Cierto Falso



Ser humilde es saber tomar consejos
 Cierto Falso

La responsabilidad

7. Rellena el círculo que muestre una acción responsable. Colorea la ficha.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



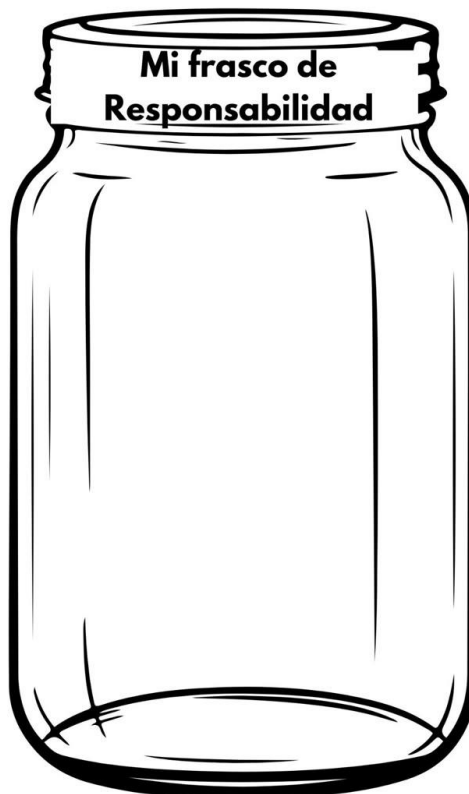
Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

- EN el salón no realice la actividad por estar jugando con mi compañero
- ASISTÍ puntualmente a mis clases a pesar de estar enfermo
- MI mamá me regañó por que perdí mis colores
- CUANDO termino de comer, recojo mi plato y lo pongo en el fregadero
- CUANDO termino de jugar guardo mis juguetes

Este valor nos permite mantener el orden, cumplir con lo que nos comprometimos y asumir las consecuencias de lo que decimos y hacemos



8. Llena el frasco, escribiendo tres acciones que demuestren tu responsabilidad en la casa y en la escuela



El respeto

9. Escribe Verdadero (V) o Falso (F) según corresponda.

El respeto es un valor fundamental.

Respetar significa que siempre tengo razón y me tienen que escuchar.

Con el respeto mejora la convivencia porque no juzgas al otro.

Cuando una persona es de otra cultura, no hay tanto respeto.

10. Observa muy bien las siguientes imágenes. Completa con una carita feliz las acciones que demuestran respeto, y con una carita triste aquellas en las que no se demuestre respeto.



Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Los estudiantes presentan el plan de apoyo en hojas de block, debe contener una página con el **nombre de completo del estudiante y el título “plan de apoyo primer periodo Ética y valores”**.

La entrega tiene como **fecha máxima el 15 de mayo**, no se reciben después de esa fecha.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Después de revisado el plan de apoyo la docente evalúa al estudiante con relación a las temáticas tratadas.